

Señor Presidente  
Señora Alta Comisionada  
Delegados y Delegadas:

Me dirijo a Ustedes con el alto honor de representar a mi país, haciéndoles llegar un afectuoso saludo de nuestro Presidente, Evo Morales Ayma, a quien le hubiera gustado participar de estas importantes jornadas. Sin embargo, urgentes asuntos humanitarios han impedido su viaje debido a los graves desastres que azotan a una parte del país producto de las inundaciones causadas por el cambio climático.

El gobierno de **Bolivia** se une al momento de reflexión que conlleva el sesenta aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, asimismo reafirma su compromiso ineludible por la defensa de la dignidad humana, la universalidad de los Derechos Humanos y su reconocimiento desde una perspectiva de indivisibilidad. Creemos que ya hemos superado la triste época en la que la jerarquización de los derechos humanos, el clasificarlos por generaciones escondía intereses políticos y económicos. La dignidad humana no puede compartimentalizarse, por tanto los derechos humanos tampoco.

Después de sesenta años podemos afirmar que hemos dado pasos en la dirección correcta, pero estoy seguro de que coincidiremos cuando afirmo que nos queda un camino mucho más largo del que hasta ahora hemos emprendido para cumplir las aspiraciones que hace sesenta años nos propusimos.

Sin lugar a dudas, la estructuración del Consejo de Derechos Humanos nos llena de la esperanza imprescindible para encarar conjuntamente los desafíos de un planeta que requiere que las normas internacionales de derechos humanos se materialicen en libertad, pan, agua, techo, educación, salud, igualdad para todos y todas sin importar si uno nació en el sur o si otra vive en el norte.

Bolivia es ahora víctima de desastres climatológicos provocados por el ser humano, por la aplicación de un modelo de desarrollo que hiere mortalmente a la naturaleza y que impide que los derechos humanos sean ejercidos con plenitud. El lujo desmedido, los hábitos de consumo, la depredación, la contaminación ambiental no son

fenómenos incontrolables son producto de la codicia, de la aplicación de un modelo que amenaza a la humanidad. Como dice el Presidente Morales: Si queremos salvar a la humanidad debemos salvar al planeta.

Los pueblos indígenas nos enseñan otras formas de relacionarnos entre seres humanos y luego entre los seres humanos y la naturaleza. En Bolivia la cultura aymara llama a ese equilibrio "suma tamaña" que significa "vivir bien". El "vivir bien" no es igual que el "vivir mejor", en la cultura del consumo si alguien vive "mejor" es porque alguien vive "peor". Y para alcanzar ese objetivo se explota a la naturaleza y, se explota a otros seres humanos.

Delegados y delegadas:

En Bolivia, país que lucha constantemente por su dignidad y soberanía, vemos que el neoliberalismo, el colonialismo y el imperialismo son grandes amenazas que atentan contra la vigencia plena de los derechos humanos.

En Bolivia esas tres amenazas todavía asedian los esfuerzos del pueblo de conquistar su libertad y de construir democráticamente una sociedad más justa y más humana.

Traigo conmigo un mensaje de esperanza en el futuro, porque después de mucho tiempo Bolivia está cambiando, después de los más de trescientos años de conquista y colonización, después de casi dos siglos de una república que le daba la espalda a lo indígena, Bolivia se ha visto en el espejo y ha decidido no dar pasos atrás.

Por primera vez un indígena ha sido elegido como presidente en un país mayoritariamente indígena. Por primera vez esa mayoría excluida y humillada ha emprendido la construcción de una sociedad sin excluidos ni humillados.

El neoliberalismo ha empobrecido a Bolivia, la enajenación de sus recursos naturales ha impedido la satisfacción de necesidades básicas debido a que las ganancias nunca se quedaban dentro de nuestras fronteras. Para acompañar de cifras objetivas esta afirmación cabe señalar que si en 1995 la relación en cuanto a la propiedad entre el 10 por ciento más pobre y el 10 por ciento más

rico era de 1 a 117, 10 años después de aplicación del modelo neoliberal esa relación se incrementó a una de 1 a 127.

La nacionalización, entendida como un derecho de los pueblos, ha significado para mi país la posibilidad de mejorar sus ingresos. En 2004 Bolivia recibía producto de sus hidrocarburos menos de 400 millones de dólares, en 2007 recibió poco menos de 2.000 millones de dólares, haciéndola por primera vez en décadas un país con superávit fiscal. Esa medida ha quintuplicado los presupuestos para las universidades públicas, los salarios de los maestros y de los trabajadores en salud, la inversión en infraestructura y en servicios básicos.

Asimismo, ha permitido consolidar el Bono Juancito Pinto para evitar la deserción escolar y la Renta Universal y Vitalicia de Vejez "Dignidad" para personas mayores de 60 años. Junto a otras medidas en un periodo muy breve podremos reducir esa diferencia acrecentada por el neoliberalismo a una de 1 a 46.

Además es importante señalar que este año, gracias nuestro esfuerzo y a la cooperación de dos pueblos hermanos, Bolivia será declarada este año como el tercer país libre de analfabetismo de la región.

Parte de este proceso de la construcción de una auténtica revolución democrática es la Nueva Constitución Política del Estado que será sometida a aprobación a través de un referéndum el 4 de mayo de este año. Esta Constitución redactada en un proceso participativo que ha incluido a cientos de organizaciones de derechos humanos, de jóvenes, de estudiantes, de personas de la tercera edad, de mujeres de pueblos indígenas de instituciones educativas, culturales y un largo etcétera, es sin ninguna falsa modestia una de las Constituciones más avanzadas en materia de derechos humanos del planeta.

La NCPE no sólo reconoce y garantiza los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sino que da rango constitucional a las normas del derecho internacional de los derechos humanos. Asimismo, incorpora, reconoce y garantiza derechos que aún no han sido reconocidos como tales ante la comunidad internacional. Así por ejemplo, el reconocimiento de un Estado Plurinacional, el

derecho al acceso a los servicios básicos como derechos humanos, y por tanto no subordinados a las leyes de la oferta y a la demanda.

Se reconocen los derechos de las naciones y pueblos originarios y campesinos, los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud, los derechos de las personas adultas mayores, los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las personas privadas de libertad, los derechos de los y las consumidores.

Asimismo, a través de esta Constitución el Estado boliviano renuncia a la guerra como método de resolución de controversias internacionales. A través de esta Constitución se prohíbe la instalación de bases militares de cualquier país extranjero.

A través de esta Constitución se prohíbe el Latifundio que es la cuna de un poder excluyente, oligárquico y antidemocrático.

Delegados y Delegadas:

Mientras me dirijo a Ustedes, Bolivia vive momentos en los que su estabilidad democrática está asediada por los mismos intereses que han gobernado el país, beneficiando a unos y empobreciendo a la mayoría durante las últimas décadas.

Todo cambio profundo genera la reacción de aquellos que no quieren perder sus privilegios y en mi país esos privilegios están de muchos modos vinculados a la tenencia de la tierra. Hace unas pocas horas, mientras abordaba el avión que me trajo a Ginebra en Viceministro de Tierras de nuestro gobierno fue retenido por hombres armados quienes dispararon a las llantas de su vehículo. La razón de este acto violento no es otra que la decisión del gobierno de Evo Morales de expropiar varias decenas de miles de hectáreas para distribuir las entre indígenas guaraníes que viven en el Sureste boliviano en calidad de esclavos.

Así como ese grupo de terratenientes se organizó para secuestrar a una autoridad nacional, de la misma manera se organizan, apoyados por recursos foráneos, los grupos que no quieren que se produzcan transformaciones estructurales en Bolivia. Vinculados a los intereses de la tierra se ha montado una estrategia separatista y que pretende alterar el orden constitucional.

Algunas autoridades desconocen la voluntad popular que ha llevado a Evo Morales al gobierno con el voto de más del 54% de los electores (votación inédita), se niegan a llevar a consulta del pueblo la Nueva Constitución Política del Estado y pretende llevar adelante un proyecto separatista. Pese a la disposición de diálogo manifestada reiteradamente por el gobierno, esta situación procura llevarnos a una situación de confrontación.

Bolivia y su gobierno, fieles a su compromiso democrático, abren sus puertas a la comunidad internacional y a las organizaciones de la sociedad civil para que vean por sus propios ojos lo que sucede y para que puedan acompañarnos de manera transparente en este difícil proceso.

A sesenta años de la proclamación de la Declaración de los Derechos Humanos, Bolivia rinde su homenaje a los hombres y mujeres quienes sin importar su nacionalidad han ofrendado sus vidas por la libertad, la igualdad y la justicia social. Nadie nos disuadirá de que la lucha por la vigencia de los derechos humanos es la misma lucha que por la liberación de los pueblos.

Muchas gracias.